



Municipio de San Bernardo logra embargo y remate de terrenos ligados al grupo Carozzi por deuda millonaria

Description

La Municipalidad de San Bernardo obtuvo un fallo judicial que ordena el embargo y remate de cuatro terrenos pertenecientes a Inversiones Agrícolas y Comerciales (IACSA), sociedad vinculada a la familia Bofill, controladora del grupo agroindustrial Carozzi. Los inmuebles saldrán a remate el próximo 13 de mayo de 2026, con un precio mínimo conjunto de \$6.170 millones, consignó el Diario Financiero.

El conflicto se originó en diciembre de 2023, [cuando el municipio demandó a IACSA](#) para cobrar una deuda acumulada por concepto de patentes municipales, derechos de aseo y propaganda correspondientes al período 2021–2023, que ascendía inicialmente a \$842 millones. En marzo de 2024, el tribunal determinó que la deuda total —incluyendo capital, reajustes, intereses y costas— alcanza los \$1.474 millones.

Para hacer efectivo el cobro, la Dirección de Asistencia Jurídica del municipio identificó cuatro terrenos de IACSA ubicados en el sector Santa Filomena de la comuna, colindantes con la planta industrial de Carozzi. Los predios fueron tasados por el perito Stefan Thiele, quien determinó un valor comercial de \$6.170 millones, cifra que supera ampliamente el avalúo fiscal conjunto de \$790 millones. El tribunal estableció un orden de remate: primero se subastaría un terreno con precio mínimo de \$1.783 millones y, si ese monto cubre la deuda, no se continuará con los restantes.



Alcalde de San Bernardo, Christopher White.

Desde IACSA sostienen que la firma “siempre ha pagado sus patentes municipales” y que las diferencias con el municipio son de índole legal, referidas al monto y criterios de cálculo. La empresa afirma haber recurrido a los tribunales para dejar sin efecto lo que considera cobros en exceso. Tras conocerse el decreto de embargo y remate, fuentes de la compañía señalaron escuetamente que “se están evaluando todas las acciones pertinentes”.

El **alcalde Christopher White** celebró el resultado y lo calificó como “**un triunfo histórico**”, señalando que el fallo demuestra que en la comuna “nadie está por encima de la ley” y que el municipio logró que “el chico le gane al grande” en defensa de los recursos de los vecinos.

El Maipo

Date Created
Marzo 2026